INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de San Juan Bautista de las Misiones, capital del VIII Departamento de Misiones, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinte siendo las 09:00 horas, el comité de evaluación de la Municipalidad de San Juan Btta evalúa la oferta presentada en el llamado por la Modalidad de Contratación Directa para las adquisiciones de combustible y lubricantes, ID Nro. 374.390.-

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 60, 63 y el Art. 65** del Decreto Reglamentario 2992 de la Ley 2051/03., **la evaluación se efectuara en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley 2051/03 y su Decreto reglamentario**, Se coteja si las ofertas presentadas contienen y cumplen con todos los requisitos establecidos en los anexos del Llamado y si contiene los documentos sustanciales solicitados para el llamado (Art. 61 del Decreto Reglamentario N°. 2992.

Se ha presentado un solo oferente:

Oferente N°. 1 Estación de servicios PUMA MANGORE
1. Carta Oferta
Presupuesto: Gs. 167.715.000

Oferentes	**Oferente 1: PUMA MANGORE**	**OBSERVACIONES**
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario publicado en el SICP..	CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	CUMPLE	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE	
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE	

Rolando Martínez
Encargado U.O.C.

Se confirma que el oferente ha presentado todos los documentos de carácter sustancial:

En esta evaluación se puede ver que no se asentaron observaciones algunas en el acta de apertura, por ende no existen observaciones que aclarar.

Ricardo Escalan
Jefe del Dpto. de Catastro
Municipalidad de San Juan Btta.

Oferentes:	**Análisis de Ofertas**			
	30%	**20%**	**En el rango**	**Obs.**
Oferente 1: PUMA MANGORE				
1. Gs. 167.715.000		**X**		

Al evaluar la composición del precio ofertado se pudo cotejar que ha respetado el margen establecido entre el precio referencial y el precio ofertado, que se encuentra estipulado en el PBC de que sea superior al treinta por ciento (30%

CPN. Susana Cardozo Alcaraz
Departamento de Recomendaciones
Municipalidad de San Juan Bautista Misiones
Zona de Mangoré

para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial.-

Según se verifica en el análisis de la oferta no existe error de cálculos que Subsanar, no ha cometido error aritmético que corregir.

Seguidamente se verificara cumple con lo establecido en el Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Inc. a) y b):

Constancia de ser o no ser Funcionario/a Público/a.

Oferente 1: **PUMA MANGORE**	
Cumple	Según Constancia N° 265545
No Cumple	

Se comprueba que no se encuentra registrado como funcionario público.
Se Adjunta Documento/Constancia de ser o no ser Funcionario/a Publico/a, descargada de la Web de la Secretaria de Función Pública (www.documentos.gov.py)

Se ha concluido con el proceso de la evaluación de todos los documentos de carácter sustancial, se pudo constatar que cumple con la presentación a cabalidad de todos los documentos sustanciales estipulados en el llamado.

Por lo tanto se procede a evaluar seguidamente si cumple con los criterios de evaluación:

a) Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices:

Contribuyentes de exclusivamente IVA General
Deberá cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales
Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo I. **Cumple**

Capacidad técnica:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Copias de Contratos o facturas (2017-2018-2019) por Provisión de bienes similares a lo ofertado, por el equivalente al 50 % de su oferta (**Adquisición Combustible y Lubricantes 3**).- **Cumple**
- El oferente deberá tener como mínimo 2 (dos) años de experiencia en el ramo o la Estación de Servicio o boca de expendio de combustible deberá estar situado dentro del casco urbano de la ciudad de San Ignacio Misiones.- **Cumple**
- Habilitación para operar como empresa de estación de servicios expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.- **Cumple**
- Certificación de análisis de los productos ofertados expedido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN). **Cumple**
- Habilitación expedida por el Ministerio de Industria y Comercio, para operar como empresa de estación de servicio.- **Cumple**
- Habilitación Municipal de las instalaciones de la estación de servicio.- **Cumple**

Rolando Martínez
Encargado U.O.C.

Sr. Ricardo Escalante
Jefe del Dpto. de Catastro
Municipalidad de San Juan Bta.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

C.P.N. Susana Cardozo Alcaraz
Departamento de Recomendaciones
Municipalidad de San Juan Bautista Misiones
Puma de Mangore

- Descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente, equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos.- **Cumple**
- Declaración de impacto ambiental o su equivalente otorgado por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.- **Cumple**

Experiencia:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Copias de Contratos o facturas (2016-2017-2018) por Provisión de bienes similares a lo ofertado, por el equivalente al 50 % de su oferta (**Adquisición Combustible y Lubricantes 3**).- **Cumple**

Finalmente se verifica si cumple con la remisión de los documentos estipulados en los anexos del llamado.

Oferentes	**Oferente 1:** **PUMA MANGORE**	**OBSERVACIONES**
Formulario de Oferta * El formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente	CUMPLE	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* (Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas)	CUMPLE	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
Fotocopia simple cedula de identidad del Firmante de la oferta	CUMPLE	
Constancia de Inscripción en el registro de contribuyentes - RUC	CUMPLE	
Fotocopia simple de la última declaración del IVA y/o Impuesto a la renta	CUMPLE	
Fotocopia simple de la Patente Municipal	CUMPLE	
Fotocopia simple del cumplimiento tributario vigente	CUMPLE	
OTROS DOCUMENTOS		
Balances de los últimos tres años (2.016, 2017, 2018)	CUMPLE	
Copias de contratos o facturas (2016,2017 y 2018) por provisión de bienes similares a lo ofertado, por el equivalente del 50% de su oferta (Adquisición de combustible y lubricantes)	CUMPLE	

Rolando Martínez
Encargado U.O.C.

Sr. Ricardo Escalante
Jefe del Dpto. de Catastro
Municipalidad de San Juan Bta.

C.P.N. Susana Cardozo Alcaraz
Departamento de Recomendaciones
Municipalidad de San Juan Bautista Misiones
Pueblo de Mangore

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

Se concluye de que cumple técnica y legalmente, además de económicamente. Por lo tanto por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 del Decreto reglamentario y en los "Criterios de Adjudicación"**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y Condiciones.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

Este Comité de Evaluación, sugiere la adjudicación de este **Oferente Nro. 1 PUMA MANGORE** , por el monto ofertado y cotejado en el cuadro comparativo de ofertas de **Gs. 167.715.000** (ciento sesenta y siete millones setecientos quince mil guaraníes, con todos los impuestos incluidos).-

SRA. NORMA PORTILLO
Aux. de Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

LIC. SUSANA CARDOZO
Jefa de Cobranzas

SR. RICARDO ESCALANTE
Auxiliar de Catastro